



CIRCULAR DGF No. 06D-2021

A: Señores Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Secretarios Adjuntos, Secretarios Administrativos, Asistentes de Dirección, Jefes de Administración Central, Tesoreros de Unidades Ejecutoras o quien haga sus veces.

DE: Lic. Juan Carlos Palencia Molina, **Director General Financiero**

ASUNTO: ACUERDO DE DIRECCIÓN DGF No. 01D-2021, AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO ROTATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

FECHA: 12 de enero de 2021.

Se hace de su conocimiento que mediante Acuerdo de Dirección DGF No. 01D-2021, se autoriza la Constitución del Fondo Rotativo Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala por un monto de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.6,307,450.00)** para el ejercicio Fiscal 2021.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

